

Atención: JUAN CARLOS REYES SERRANO

**NIS:** 5004284

Dirección: CIUDAD REAL RES MADRID POL 12 NO 39 SN SEB SALITRILLO

Asunto: Informe Técnico de Condición irregular

encontrada.

**Ref:** ENR-2606-3

Estimado(a) usuario(a):

Reciba un saludo de parte de la Empresa Distribuidora Eléctrica Salvadoreña, S.A. de CV., deseándole al mismo tiempo éxitos en las actividades que desempeña.

**Irregularidad encontrada en su suministro:** Se detectó que en el medidor número **A22531** existía una condición irregular a consecuencia de encontrar medidor con línea directa que no pasaba por medición, se evaluaron lecturas posterior a la eliminación de la irregularidad, encontrando una lectura de L-1153 con fecha **06/04/2020**.

Establecido lo anterior, debe mencionarse que la estimación de la energía consumida y no registrada, se realizará en base a Términos y Condiciones del pliego tarifario y del Procedimiento para investigar la existencia de condiciones irregulares en el suministro de energía eléctrica del usuario final", estableciendo dicha normativa que una vez acreditado que el usuario ha cometido una irregularidad-alteración en la acometida para evitar el registro correcto del consumo de energía eléctrica, el marco regulatorio habilita al distribuidor a recuperar el valor de la energía consumida y no registrada.

## Base de Determinación de Energía consumida no registrada:

Se evaluará el consumo no registrando en función del caso que resulte más conveniente para el usuario:

1. Se procederá con la estimación del consumo real del usuario durante el periodo que subsistió la irregularidad, se estimará el consumo correcto en base a los registros de lecturas posterior a la eliminación de la irregularidad detectada.

El siguiente informe contiene lo siguiente:

- 1. Los registros históricos de facturación.
- 2. Órdenes de servicio relacionadas con la detección de la condición irregular.
- 3. Fotografías de la Condición encontrada.

Para mayor información puede llamar al teléfono 2441-7019; 2345-6601 ó visitarnos en la agencia EDESAL más cercana. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente.

Área de Control de Incidencias ENR

EDESAL, S.A. DE C.V.



Atención: JUAN CARLOS REYES SERRANO

**NIS:** 5004284

Dirección: CIUDAD REAL RES MADRID POL 12 NO 39 SN SEB SALITRILLO

Asunto: Informe Técnico de Condición irregular

encontrada.

**Ref:** ENR-2606-3

## Estimado(a) usuario(a):

Le informamos que en fecha 10/06/2020 se realizó visita inspección técnica a su medidor levantando acta en donde se detalla que el equipo de medición no se encontraba registrando la energía consumida de forma correcta.

Se detectó la siguiente irregularidad: Se detecto que en el medidor número A22531 existía una condición irregular a consecuencia de encontrar:

Tipo de caso ENR: Linea Directa

Base de Cálculo: Medición posterior a la normalización

Detalle de la situación encontrada:

Por dicha razón, hemos procedido a calcularle la energía no registrada, la cual asciende a **273.07 kwh** que corresponde a **\$ 101.32 IVA incluido**, correspondiente al periodo desde **13/12/2019** hasta el **10/06/2020**. Dicho periodo y cálculo se estima de acuerdo con lo que establece el "Procedimiento para investigar la existencia de condiciones irregulares en el suministro de energía eléctrica del usuario final"

Por las razones antes expuestas le solicitamos contactarse con EDESAL, a fin de realizar el pago de dicho monto, como también informarle sobre las diferentes opciones de pago que pueden aplicarse; caso contrario se le cargara en su totalidad en su próxima facturación de energía mensual.

Para mayor información puede llamar al teléfono 2441-7019; 2345-6601 ó visitarnos en la agencia EDESAL más cercana.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente.

Área de Control de Incidencias ENR

EDESAL, S.A. DE C.V.



## CÁLCULO DE ENERGÍA NO REGISTRADA (ENR)

Nombre del usuario: JUAN CARLOS REYES SERRANO

NIS: 5004284

Base de Cálculo: Medición posterior a la normalización

NIS: 5004284 Cliente: JUAN CARLOS REYES SERRANO

Resultado: Medición posterior a la normalización

Fecha de corrección de la Irregularidad: 10/06/2020

Dias de Histórico: 182

Consumo Diario (Kwh): 1.066

Dias a Cobrar: 180

Fecha Inicio Cobro: 13/12/2019

**Fecha Fin Cobro:** 10/06/2020

Consumo Estimado (Kwh): 464.94

Consumo Registrado (kwh): 191.87

Consumo ENR (Kwh): 273.07

Cargo por Distribución: \$17.63

Cargo por Energía: \$37.03

Costo de Equipo de Medición: \$35.00

**Sub Total:** \$89.66

IVA: \$11.66

TOTAL: \$101.32

Para mayor información puede llamar al suscrito al teléfono 2345-6601 ó de igual manera puede acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Ciudad Real, Ciudad Versailles, San Miguel o Metropoli San Gabriel.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente,

Empresa Distribuidora Eléctrica Salvadoreña, S.A. de C.V. EDESAL, S.A. DE C.V.



## EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. ACTA DE INSPECCIÓN DE CONDICIONES IRREGULARES

|  |  |                                     | Nº 026                               |
|--|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Siendo las 09:15   | norae dal día 10   | remo                                | <b>1</b> (1)                         |
| Siendo las 99,15<br>yo, M. ROGW QV   | loras del dia del  | mes de 20d                          | 20                                   |
| con el cargo de electricista de FNR haio                                     | la orden de EDECAT CA DE   | C. V., a cuya orden realicé inspecc | zión en las instalaciones eléctricas |
|  |  |                                     | ion en las instalaciones electricas  |
| Nombre: VON Orlos  Dirección: And Od  Hecha la inspección se resuelven los s | Rouge - Paras  | A SPAIL OF BALL                     |                                      |
| Dirección: Rud Mod   | will port in the   | NIS: 3004284                        | <del></del> 7                        |
| Hecha la inspección se resuelven los s                                       | iguientes ountos:  | P- Inew (Dress                      | (0)                                  |
|  | 0  | 10000                               |                                      |
| 1 SE REQUIERE VERIFICACIO  | N DEL MEDIDOR EN EL I  | AROPATODIO, SI ( ) NO               |                                      |
| Justificación (No aplica en caso respue                                      | esta sea NO).  | aboratorio: si () No                |                                      |
|  |  |                                     |                                      |
|  |  |                                     |                                      |
| Medidor retirado   | Lectura  | Sello Bornera                       | Sello laboratorio.                   |
|  |  | Data Data La                        | Seno laboratorio.                    |
|  |  |                                     |                                      |
| Medidor Instalado  | Lectura  | Sello Bornera                       | Sello laboratorio.                   |
|  |  |                                     | Seno laboratorio.                    |
| 2 CENEDALES  |  |                                     |                                      |
| 2 GENERALES DEL MEDII  | OOR INSTALADO  |                                     |                                      |
| 1. Medidor No  | Tipo X   | Voltaio TC N                        | Relación TC                          |
| Lecturas: Energía Activ     Sello anillo (Vidrio) No.                        | va Energía Rea   | ottajeIC No                         | Relación TC                          |
| 3. Sello anillo (Vidrio) No.   | Color del  | sello:                              | aximaFactor                          |
| . Seno tapa (bonera) No.   | Color del s  | cello:                              |                                      |
| 5. Sello registró No.  | Tipo   | Condinión del 11                    |                                      |
| <ol> <li>Ubicación del medidor in</li> </ol>                                 | istalado:  | Condicion del sello                 |                                      |
|  | zotatado,  |                                     |                                      |
|  |  |                                     |                                      |
| 3 GENERALES DEL ME   | DIDOR RETIRADO   |                                     |                                      |
| 1. Medidor No  | Tino   | 7-14                                |                                      |
| 2. Tipo de medidor: Espiga   | ripo v   | oltaje TC No                        | Relación TC                          |
| 3. Lecturas: Energia Activ   | Sobrepuesto  | Otros:                              | Relación TC                          |
| Energia Activ  | a Energia Read   | Mamondo M                           | Last and the second                  |
|  |  |                                     |                                      |
|  | ello tapa (bonera) No. — Color del sello: — Condición del sello — Condición del s |                                     |                                      |
| 7. Ubicación del medidor in  | 11po   | Condición del celle                 |                                      |
| in defendation del medidol ill   | starado;   |                                     |                                      |
| COMPLETENCE  |  |                                     |                                      |
| CONDICIONES DE LA IN   | STALACION:   |                                     |                                      |
| Al reglizar la inguanita - 1   |  |                                     |                                      |
| Al realizar la inspección a las conexiones                                   | s y estado físico del equipo de  | medición, se comprobó la existenc   | ia de anomalías en la medición que   |
| conllevan a una alteración de la carga med                                   | lida para facturación: SI(1/)  | NQ( )                               | Allowater que                        |
| Descripción de la anomalía:  |  | lucas a tal                         |                                      |
| perox de la anomana.   | 00/000   |                                     |                                      |
| Λ  |  |                                     |                                      |
| evidencia recopilada del hecho:  | to an alical   |                                     |                                      |
| videncia recopiiada del necno:   | 10 9109100   |                                     |                                      |
|  |  |                                     |                                      |
| La inspección se hizo en presencia del usu                                   | ario final () o algún familiar   | dependiente o empleada da cata      | words adad ( )                       |
| CARGA NO REGISTRADA POR EL ME  | EDIDOR: Fore A. O. O.  | - Fara D.                           | iyor de edad ().                     |
| a rooligé conse de   | DIDOR, FASEA;  | rase B: Fase (                      | 2:                                   |
| e realizó censo de carga en la vivienda: S                                   | I() NO()   |                                     |                                      |
| CCIONES: En casa do na   | also de falle de la falle de l |                                     | de C. Roal                           |
| ACCIONES: En caso de no requerir prue  | toa de laboratorio, el usuario f   | inal podrá apersonarse a la agencia | ide ('. poal                         |



Fecha de levantamiento: 10 / Hora de levantamiento: NO Estimado (a) Usuario (a): este medio le informamos que hemos levantado acta de inspección de condición irregularidad en el equipo de medición número , por lo que de acuerdo con el tipo de notificación se detalla lo siguiente: Tipo de notificación aplicada. Medidor no registra consumo, cambio del equipo de medición. Medidor interno, sin acceso y/o visibilidad. Medidor con sellos bornera rotos Medidor reubicado sin autorización Suministro con observación de irregularidad detectada Medidor no registra consumo: Se notifica que se ha realizado cambio de medidor instalado en su vivienda debido a que según pruebas realizadas se obtiene como resultado que existen fallas internas en el medidor que afectan el correcto registro de consumo, posteriormente se le hará llegar el detalle del cobro retroactivo de la energía no registrada durante el tiempo que existió la irregularidad, tomando en cuenta el periodo máximo que permite el Art. 35 de términos y condiciones del pliego tarifario (Máximo dos meses). Se instaló medidor No\_\_\_\_ Lectura: Fecha de cambio: Medidor Interno sin acceso y/o visibilidad: Se ha detectado se han realizado modificaciones en su inmueble que dificultan la lectura del equipo, en base al Art. 14 de términos y condiciones, solicitamos realice en los próximos 5 días hábiles a partir de esta fecha de notificación, las adecuaciones necesarias para que personal de EDESAL reubique el equipo al área más accesible de su vivienda. Deberá presentarse a la agencia comercial más cercana a solicitar información sobre este tramite y realizar el pago correspondiente del mismo. Únicamente personal de EDESAL deberá realizar la reubicación del medidor en su vivienda. En caso de hacer caso omiso a esta indicación se trasladará su medidor por parte del distribuidor y los costos serán cargados en su próxima facturación. Medidor con sellos bornera roto: Se realizo la revisión de su medidor encontrando sello bornera roto, sin detectar el motivo claro de esta acción; se le informa al usuario que esta situación se encuentra detallada en el Art. 7 de Términos y condiciones en el literal c) definido como "Incumplimiento de las condiciones contractuales del suministro"; se informa que de reincidir en esta irregularidad se reubicara su medidor y se trasladarán dichos costos en su próxima facturación. Medidor reubicado sin autorización: Se realizo la revisión de su medidor encontrando sello bornera roto debido a que se ha realizado reubicación del equipo de medición sin autorización de la distribuidora, este hecho se evidencia por medio de la rotura del sello de bornera. Se informa al usuario que dicha situación se encuentra detallada en el Art. 7 de Términos y condiciones en el literal c) definido como "Incumplimiento de las condiciones contractuales del suministro" Se ha señalado el resultado de la revisión de su medidor: Medidor está dañado posiblemente debido al la manipulación del equipo. Medidor se encuentra funcionando correctamente. (Aplica únicamente cargo de la revisión del equipo reubicado). Se cargarán dichos costos en su próxima facturación. Suministro con observación de irregularidad detectada: En base a pruebas se ha determinado que su servicio presenta irregularidades que

Notificación número:

En cumplimiento de esta condición se anexa a esta notificación la respectiva "Acta de condiciones irregulares".

serán evaluadas de forma particular al caso y se hará llegar un reporte técnico con el debido respaldo del hecho.

Para más información favor acercarse a nuestras agencias comerciales con la presente notificación y con su copia de la visita inspección técnica